



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Dionisio Jesús Pérez de la Rosa, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 21 de noviembre de 2019, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Administrativo/a, sujeto al Convenio colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. (PS-2019-087)

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución en relación a las acciones para actuar en la fase de concurso de fecha 14 de enero de 2020 y valoración de méritos de fecha 2 de noviembre de 2020, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º En su punto 4º establecer los baremos de valoración de la fase concurso.
- 2º Publicar que no hay una puntuación mínima para superar la Fase de Concurso del Proceso Selectivo, y para superar la calificación final del concurso-oposición se ha de obtener como mínimo 50 puntos, conforme al anexo I de la convocatoria.
- 3º Publicar en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la sede del Tribunal y en la página web del Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), la relación que contiene las valoraciones provisionales de méritos de la Fase de Concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y sus diferentes apartados así como la puntuación total y puntuación provisional de todo el proceso, conforme al punto 6.6 de la convocatoria (Anexo I a este certificado).
- 4º Publicar que según el apartado 6.7 de la convocatoria se abre un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 5º Que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es y dirigidas a la Presidenta del Tribunal.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a dos de noviembre de 2020.



ANEXO I

**TRIBUNAL VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO
PLAZA REFERENCIA ADMINISTRATIVO/A FIJO (CALP) (PS-2019-087)**

APELLIDOS, NOMBRE	1. MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX 15 PTOS)		SUBTOTAL 1	2. MÉRITOS FORMATIVOS (MÁX 15 PUNTOS)				SUBTOTAL 2	TOTAL
	1.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.2. USO DE SISTEMAS Y APLICACIONES		2.1. CURSOS RECIBIDOS (Máx 8 puntos)	2.2. BECAS O ESTANCIAS (Máx 2 puntos)	2.3. INGLÉS (Máx 3 puntos)	2.4. OTRA TITULACIÓN (Máx 2 puntos)		
BARRERA RODRÍGUEZ, TANIA	2,15	2,00	4,15	8,00	0,25	0,00	1,00	9,25	13,40
MARTÍN CRUZ, EVA MARÍA	4,21	0,00	4,21	8,00	2,00	1,00	1,00	12,00	16,21
SÁNCHEZ GARCÍA, NIRA MADELEIN	1,08	0,00	1,08	0,90	0,25	0,00	0,00	1,15	2,23

**TRIBUNAL VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO
PLAZA REFERENCIA ADMINISTRATIVO/A FIJO (CALP) (PS-2019-087)**

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	NOTA 1º EXÁMEN	NOTA 2º EXÁMEN	NOTA FASE CONCURSO	TOTAL
O00005641e1900002856	BARRERA RODRIGUEZ, TANIA	---- 9521H	36,68	16,00	13,40	66,08
O00005641e1900002975	MARTIN CRUZ, EVA MARÍA	---- 0371F	37,36	16,00	16,21	69,57
O00010260s1900049611	SÁNCHEZ GARCÍA, NIRA MADELAINE	---- 5811B	32,70	17,00	2,23	51,93